

## UNIVERSIDADES

**9162** *RESOLUCION de 1 de abril de 1996, de la Universidad de Extremadura, por la que se anuncia la publicación de las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición para la provisión de plazas vacantes en la plantilla de personal laboral de este organismo, convocado por Resolución de 30 de enero de 1996.*

De acuerdo con lo establecido en la base 4.1 de la convocatoria, se procede a la publicación de las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a la realización de las pruebas selectivas.

Las listas estarán expuestas al público en los tabloneros de anuncios del Rectorado de esta Universidad, en Cáceres y Badajoz (plaza de Caldereros, 1, y avenida de Elvas, sin número, respectivamente).

La primera prueba de la fase de oposición, para las distintas categorías y plazas convocadas, tendrá lugar a las once horas del día 25 de mayo del presente año, en las aulas de la Facultad de Derecho, Facultad de Veterinaria y Escuela Politécnica, avenida de la Universidad, sin número, Cáceres, con arreglo a la distribución por edificios y aulas que oportunamente se anunciará.

Los aspirantes deberán ir provistos de lápiz de grafito número 2 y documento nacional de identidad.

De acuerdo con la base 4.3, los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión.

La presente resolución y los actos derivados de la misma podrán ser impugnados, en el plazo y forma establecidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cáceres, 1 de abril de 1996.—El Rector, César Chaparro Gómez.

**9163** *RESOLUCION de 1 de abril de 1996, de la Universidad de Extremadura, por la que se anuncia la publicación de las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición para la provisión de una plaza de Diplomado (Arquitecto técnico-grupo III), vacante en la plantilla de personal laboral de este organismo, convocado por Resolución de 5 de febrero de 1996.*

De acuerdo con lo establecido en la base 4.1 de la convocatoria, se procede a la publicación de las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a la realización de las pruebas selectivas.

Las listas estarán expuestas al público en los tabloneros de anuncios del Rectorado de esta Universidad en Cáceres y Badajoz (plaza de Caldereros, número 1 y avenida de Elvas, sin número, respectivamente).

La primera prueba de la fase de oposición tendrá lugar a las diez horas del día 14 de mayo del presente año, en las aulas del I. C. E. del semidistrito de Cáceres, calle Pizarro, número 8, Cáceres. Los aspirantes deberán ir provistos de bolígrafo y documento nacional de identidad.

De acuerdo con la base 4.3, los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión.

La presente resolución, y los actos derivados de la misma, podrán ser impugnados en el plazo y forma establecidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cáceres, 1 de abril de 1996.—El Rector, César Chaparro Gómez.

**9164** *RESOLUCION de 1 de abril de 1996, de la Universidad de Extremadura, por la que se anuncia la publicación de las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición para la provisión de una plaza de Técnico especialista (grupo III), con destino en el Servicio de Mantenimiento de Material Científico, vacante en la plantilla de personal laboral de este organismo, convocado por Resolución de 7 de febrero de 1996.*

De acuerdo con lo establecido en la base 4.1 de la convocatoria, se procede a la publicación de las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a la realización de las pruebas selectivas.

Las listas estarán expuestas al público en los tabloneros de anuncios del Rectorado de esta Universidad en Cáceres y Badajoz (plaza de Caldereros, número 1 y avenida de Elvas, sin número, respectivamente).

La primera prueba de la fase de oposición tendrá lugar a las once horas del día 15 de mayo del presente año, en las aulas del I. C. E. del semidistrito de Badajoz, avenida de Elvas, sin número, Badajoz. Los aspirantes deberán ir provistos de bolígrafo y documento nacional de identidad.

De acuerdo con la base 4.3, los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión.

La presente resolución, y los actos derivados de la misma, podrán ser impugnados en el plazo y forma establecidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cáceres, 1 de abril de 1996.—El Rector, César Chaparro Gómez.

**9165** *RESOLUCION de 9 de abril de 1996, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se señalan lugar, día y hora para la celebración de sorteos para provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios.*

Convocadas a provisión las plazas de los cuerpos docentes universitarios que se relacionan en el anexo adjunto, y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); artículo 1.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y artículo 17, e), del Real Decreto 552/1985, de 2 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 27),

Esta Secretaría General ha resuelto señalar la celebración de los sorteos correspondientes a las plazas reseñadas en el citado anexo, a fin de designar los miembros de las Comisiones que han de ser elegidos por este procedimiento para el día 9 de mayo de 1996, a las diez horas, realizándose los mismos por el sistema informático aprobado por la Comisión Académica del Consejo de Universidades en su sesión de 14 de julio de 1995, de modo secuencial, según el orden en que figuran relacionados en el anexo citado.

Dichos sorteos se celebrarán en el Consejo de Universidades (Ciudad Universitaria, sin número, 28040 Madrid).

A los efectos previstos en el artículo 1.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, a partir de la fecha de la presente Resolución se harán públicas las relaciones de los Profesores que participarán en los sorteos en el Consejo de Universidades.

De las citadas relaciones y en el momento del sorteo serán incluidos aquellos Profesores que:

Pertenezcan a la misma Universidad a la que corresponda la plaza.

Hayan sido designados para formar parte de la Comisión titular por la Universidad a la que corresponda la plaza.

Sean aspirantes y pertenezcan a la misma área de conocimiento a la que corresponda la plaza.